

# DIARIO DE PALMA.

Miércoles 30 de Enero.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matías Mascaró.
IBIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De El Leon Español.)

### LA SITUACION

PINTADA POR LA DEMOCRACIA.

Quien desee conocer el prestigio de que está rodeada la situacion actual, y los elementos de vida con que cuenta, no necesita acudir al campo de los hombres políticos que con razones poderosas la combatimos todos los dias.

Tiene testimonios mas elocuentes en las palabras de sus mismos amigos y defensores, que se encargan de presentarla á los ojos del pais con los mas tristes y sombríos caracteres.

Nadie puede olvidar las notables palabras del ex-ministro de la Gobernacion, señor Huelves, cuando dijo que cada dia que pasaba sin motines y trastornos era un triunfo para la situacion. Tampoco deben olvidarse las frases misteriosas del señor Alonso Martinez, poco há ministro de Fomento, cuando manifestó con tono solemne en las Cortes hace unos dias que el gobierno estaba necesitado de auxilio y apoyo, y que era preciso prestárselo y unirse á él para salvar el pais.

Pero entre las pruebas que hemos presenciado mas concluyentes, de algun tiempo á esta parte, para demostrar la debilidad del gobierno y el descrédito de la actual situacion, ninguna tan elocuente, tan franca y tan espresiva como la que nos ha presentado la interpelacion del señor diputado Rivero, en la sesion del sábado último.

Con vigorosa entonacion y notable propiedad de colorido, trazó el Sr. Rivero, desde el punto de vista de sus doctrinas, un cuadro verdaderamente sombrío y aterrador de la situacion en que el pais se encuentra desde que subieron al poder los hombres de la revolucion de julio; añadiendo, para justificar la verdad y exactitud de su pintura, que no solo era su señoría quien veía el esta-

do actual de la nacion con tan negros colores, sino que tenia el mismo lúgubre carácter á los ojos de los españoles todos.

Al hablar en estos términos, bien puede decirse que el orador de la democracia interpretó fielmente la opinion de la España entera, que no ve sino desdichas desde que están al frente de los negocios públicos los hombres que, por mas que se suponga lo contrario, pertenecen á la misma exagerada escuela de aquel señor diputado, sin mas diferencias que las que provienen de circunstancias y condiciones accidentales y pasajeras.

Conformes estamos con la triste verdad que revelaban las palabras del diputado demócrata, si bien discordamos radicalmente de su señoría en cuanto al origen de los males que el pais lamenta en la actualidad.

Este señor diputado y sus amigos políticos derivan las desgracias presentes y los nuevos infortunios que nos amenazan de la falta de desarrollo que en su sentir ha tenido la revolucion de julio, mientras que nosotros y los hombres de nuestras ideas creemos firmemente que las angustias que sufrimos y los conflictos y desastres que surgirán mañana, provienen, como consecuencia forzosa, de los excesos y delirios de dicha revolucion.

Semejantes trastornos jamas pueden considerarse, porque la razon, la moral y la historia los resisten como medios conducentes para regenerar y engrandecer á las naciones: pero se ha observado en algunas épocas que de en medio de las sombras y de los horrores revolucionarios ha salido algun pensamiento salvador, alguna idea fecunda, á impulso del patriotismo de corazones esforzados y generosos.

En nuestro pais no hemos tenido ni aun este triste consuelo.

Aquí todo ha sido desafueros y violencias, y horrores por una parte, y ambicion y egoismo y miseria por otra.

Aquí la revolucion no ha sido hija de un pen-

samiento grande, si quier fuera estraviado y peligroso.

Aquí no se ha tenido en cuenta para nada el beneficio de la patria, sino el interes de unos cuantos centenares de individuos que aspiraban á dominarla, y á vivir, y á engrandecerse á su sombra, disfrazados con la máscara hipócrita de la libertad.

Por eso la revolucion no solo ha sido desastrosa y despiadada en su marcha, sino que se ha hecho por sus obras tan repugnante como horrible, tan despreciable como odiosa.

Acaso lo comprenden así algunos hombres que de buena fe contribuyeron al triunfo de sus banderas; y por eso la voz de la conciencia les inspira tan amargas censuras.

Mas repetimos que no está el mal donde ciertos hombres estraviados lo descubren sino en el terreno opuesto.

Ellos se lamentan de que la revolucion ha sido estéril, porque no ha llevado todavía el hacha niveladora de sus reformas á todas las clases y á todas las instituciones del Estado, no obstante que ha descargado rudos y tremendos golpes sobre los objetos mas venerables y augustos de la sociedad: y al discurrir de esta manera, deliran lastimosamente, sin conocer que lo que ellos quieren propinar al pais como saludable medicina, es un veneno mortífero.

Se estremecen y se aterrorizan los partidarios ardientes de un liberalismo imposible ante la idea de la *reaccion*, que se les presenta en sus ensueños como un fantasma pavoroso, y no comprenden que esta reaccion es la crisis salvadora de la gravísima dolencia que aflige al cuerpo político.

Las reacciones en el órden moral como en el físico, son una ley constante de la naturaleza; y el mundo se habria ya sepultado en el caos si esta ley no existiera.

Las preocupaciones, que fascinan á veces los espíritus mas ilustrados, los rebelan contra esta ley inmutable del universo; pero sus esfuerzos son impotentes para combatirla.

La reaccion avanza, sí, y avanza con pasos de gigante; pero no es esa reaccion de los enemigos políticos que combinan sus planes de venganza en la oscuridad y en el misterio; no es el resultado de maquinaciones y de intrigas tenebrosas.

Esta reaccion es la consecuencia lógica, irresistible, providencial de la lucha del bien con el mal: del combate de los errores contra la verdad: de la guerra de las pasiones nobles y generosas con las pasiones mezquinas y bastardas: es el fruto de los desengaños de los hombres de buena fe: es el terrible y poderoso anatema que lanzan la opinion pública y el sentimiento instintivo de los pueblos contra las ideas desorganizadoras y contra los hombres que en su ciego delirio las estienden y propagan por la sociedad, pretendiendo salvarla, cuando

solo producen en ello un espantoso y voraz incendio.

Si no existieran en cierta época estos movimientos salvadores, estas reacciones hácia el bien en medio de los horrores y de los desastres que produce el genio del mal entre los hombres, seria preciso admitir la blasfemia de que la Providencia no existia en el mundo, y de que los destinos del la humanidad se hallaban sujetos á un ciego fanatismo.

Lamentable y calamitosa es sin duda la situacion en que estamos envueltos; pero si hay en los revolucionarios de nuestro pais un resto de sensatez y de patriotismo, comprendan que la marcha que aconsejan en la direccion de los negocios públicos no es para salvar la patria, sino para precipitarla en un insondable abismo de nuevas calamidades.

Por fortuna no será así, porque tras la justicia de Dios, que está pesando sobre nuestro pais en estos momentos de dolor y de amargura, brillará bien pronto el iris del consuelo y el sol de la paz y de la justicia.

#### RUMORES DE NUEVA CRISIS.

Vuelve á hablarse en ciertos círculos políticos de *crisis* ministerial. Despues del remiendo que acaba de echarse al gabinete del duque de la Victoria, al principio recibimos con frialdad la noticia; pero adquiriendo de hora en hora visos de verdad, fuerza es que tengamos al corriente á nuestros lectores de todo lo que se murmura sobre este grave asunto.

Dícese que uno de los nuevos ministros ha hecho presente en el Consejo, que siendo preciso retirar la contribucion de puertas y consumos, y habiéndola propuesto el señor Bruil, era absurda y ademas inconveniente la permanencia del ministro de Hacienda en el gabinete.

Indicada la cuestion en el terreno personal, se asegura que los cargos y recriminaciones llegaron á tomar un carácter tal de gravedad, que el ministerio se separó convencido de no poder continuar reunido.

Estas son las versiones que se hacen por un lado.

Por otro se asegura, que convencido el general Espartero de la impopularidad de cierto ministro y de que su afán reformista ha de traer sobre el gabinete una fuerte y enérgica oposicion al plantearse ciertos proyectos que tocan muy de cerca á los propietarios de Madrid, tiene determinado esperar y ver el efecto que ellos producen en la opinion pública; y si como se espera son tan mal recibidos como ha sido mal recibida su persona al dar con ella en el ministerio, entonces dícese que el presidente del Consejo está dispuesto á sacrificarlo y modificar el gabinete de una manera mas parlamentaria y mas conforme con las exigencias de la oposicion.

Nosotros, alejados como estamos del poder, cumplimos apuntando los rumores que circulan, sin que salgamos responsables de la verdad ó la falsedad de dichas noticias.

## SECCION COMERCIAL.

*Santander 14 de enero.*

**Harinas.**—De las caprichosas y repentinas oscilaciones á que se halla sujeto el tráfico de este polvo, nos presenta un ejemplo bien patente su historia semanal que vamos á describir.

Habriase dicho al principiar ese período que la baja era inevitable: así al ménos lo dictaban las circunstancias. Las existencias íbanse, aunque lentamente, aglomerando, faltaban las órdenes de comprar; los especuladores, no sin fundamento, se retraían, y los vendedores, en fin, comenzaban á temer por la suerte de su mercancía. Pero cuando ya los precios, en fuerza de tal abatimiento, se encontraban al borde de un nuevo descenso, ábrese el mercado harinero con algunas operaciones que seguidas de otras mas ó ménos afortunadas entretienen favorablemente el movimiento mercantil de la semana.

No nos aventuraremos á sentar que esta reaccion haya elevado ni pueda conducir á la alza los precios de las harinas, porque ni siquiera hemos podido atinar las causas que han influido en tan inesperada variacion. Lo que sí podemos decir, sin temor de equivocarnos, es que ella ha contenido, cuando ménos, la baja que de tan cerca amenazaba ya á este polvo. Las transacciones han seguido un órden tan irregular como inconsecuente respecto del curso del artículo. Se hicieron ventas á entregar en este mes y el que viene á 24 rs. arroba; precio que ya la semana anterior habia tambien alcanzado; otras se realizaron luego á 24 7/8 y aun á 24 3/4, alternativamente, en los propios términos; se cedieron despues otras partidas disponibles á 20 rs. arroba y alguna á 24 1/4 y 24 3/8, habiendo luego prevalecido de nuevo el precio de 24 rs., á que se hicieron operaciones el sábado.

En ese dia la animacion no habia decaido en nada, pero empezaban á dificultarse mas los medios de concertar nuevas ventas, no solo por la obstinada resistencia de los compradores, sino tambien por las pretensiones de los vendedores, que apoyados en la firmeza de algunos mercados de Castilla parecian querer utilizar en lo posible los momentos favorables. Los especuladores, en medio de la incertidumbre, no han tomado parte en el movimiento, lo cual en concepto nuestro, no debe desatenderse para mejor apreciar la situacion de tan interesante ramo de comercio.

**Segundas.**—No ha llamado mucho la atencion esta clase durante la semana última. Algunas par-

tiditas, sin embargo, se han realizado aunque con alguna dificultad á 22 rs. arroba. Otras mas considerables obtuvieron los precios de 24 3/4 y 24 7/8 rs. arroba.

**Terceras.**—Tambien esta clase ha tenido un período de abatimiento por falta de pedidos. Nosotros sabemos únicamente de una venta, clase superior, á precio de 18 rs. arroba.

**Trigo.**—En completa paralización, y sin que se advierta tendencia á mejorar su situacion. Las existencias en Requejada no han logrado oferta alguna. Por una partida procedente de Galicia han pedido 66 rs. fanega, precio que no ha tenido cabida en el mercado por falta absoluta de empleo.

**Cebada.**—Varios pedidos y ofertas se han cruzado respecto á este grano, pero ignoramos que se haya llevado á efecto contrato alguno considerable. Al detall continúa predominando el precio de 38 rs. fanega.

Los demas artículos siguen sin variacion.

Escrito lo que antecede hemos sabido la venta de harinas de 1ª á 23 9/16 rs. arroba para entregar á fines de febrero. De 2ª y 3ª disponibles á 24 5/8 y 17 rs. respectivamente.

*Idem 16.*

**Harinas.**—Si bien los compradores no aceptan todos el precio que hoy tiene este polvo, no han faltado nuevas operaciones á 24 rs. arroba por partidas disponibles sobre poco mas ó ménos.

**Segundas.**—Se han vendido disponibles á 24 1/2, 24 5/8 y 24 3/4 rs. arroba, y para fin del corriente, fin de febrero y mediados de marzo á 24 5/8, 24 3/4 y 22 reales.

Parece que se han vendido tambien algunas terceras. Nos acaban de hablar de una partida de superior calidad que se ha realizado á un precio que no estampamos por no constarnos positivamente.

Rectificamos ahora un error padecido en la última revista. Al hablar de las harinas de 1ª fijamos los precios de 24 7/8 y 24 3/4; en lugar de 23 7/8 y 23 3/4 reales arroba.

Las últimas noticias sobre precios de cereales recibidas de Francia son favorables á la baja; esta ha llegado á 2 francos el hectólitro, que viene á ser unos 4 rs. y medio fanega. Siguen llegando fuertes cargamentos de trigo procedentes de los Estados-Unidos y de España á los puertos de Cete, Marsella y demas del Mediterráneo. Los navíos que cargan en Santander descargan en los del Océano.

En el extranjero las reses son fuertemente acometidas de enfermedades.

Los ganados tienden en todos los países á la alza, escepto el de cerda, que ha bajado en algunos mercados.

# Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad; á las diez y media de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 49 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 24 del actual, de los que tomamos las siguientes

## Disposiciones oficiales.

Real orden pidiendo á los gobernadores, secretarios y oficiales de los gobiernos civiles sus respectivas hojas de servicio.

Otra para que los cesantes de gobernacion que deseen volver al servicio presenten sus hojas de servicio á los gobernadores civiles ántes de 15 dias.

Real orden para que se dé mensualmente á la direccion general de E. M. una relacion del alta y baja del personal de este cuerpo.

El anuncio para la subasta de las obras que han de ejecutarse en la escuela práctica de agricultura, que se hallan presupuestadas en 288,715 rs.

Una comunicacion del ministro de Hacienda, dando cuenta de haberse descubierto varios billetes falsos, y de las medidas adoptadas para evitar que el público sea sorprendido.

Otra de el de instruccion pública concediendo á don Pedro Felipe Monlau y D. José María Rey, derecho para presentarse á optar á los grados de la seccion que enseñan.

Real decreto relevando al subsecretario del ministerio de la Gobernacion D. Manuel Gomez, del cargo de director general de administracion.

Otro nombrando en comision y sin sueldo para el desempeño de esta direccion, á D. Cirilo Franquet, gobernador cesante y diputado á Cortes.

Otro mandando proceder á nueva eleccion en las islas Baleares, por haberse declarado nula la verificada últimamente.

Otro mandando proceder á nueva eleccion en la provincia de Gerona, para cubrir la vacante que ha dejado el fallecimiento del diputado á Cortes D. Miguel Surís y Baster.

Otro admitiendo la renuncia del cargo de consejero de sanidad hecha por D. Luis Jorganes, y nombrando para sustituirle al capitán de navío D. Francisco Cepeda.

Otro nombrando vocales de la comision creada para que examine y proponga la resolucion mas acertada en las cuestiones de gran interes á que dá lugar el proyecto de ensanche de la ciudad de Barcelona á D. Cirilo Franquet, D. Francisco Camprodon, D. Pasiano Masadas, D. Juan Gomez Landero, D. Gregorio Suarez, D. Constantino Ardanar y D. Juan Gonzalez Alvaro.

Otro admitiendo la renuncia que del cargo de director del Museo nacional ha presentado D. Ramon Gil de la Cuadra.

Otro nombrando para cubrir este puesto á don José Caveda, director general de agricultura, industria y comercio.

Otro declarando cesante al rector de la universidad de Valladolid D. Manuel de la Cuesta.

Otro nombrando para este puesto en comision y sin sueldo, á D. Atanasio Perez Cantalapiedra, catedrático de la misma escuela.

Otro nombrando rector de la universidad de Santia-

go, á D. Celestino Martinez del Rio, que desempeña este cargo interinamente.

Real orden nombrando una comision compuesta de los ingenieros D. Fernando Gutierrez y don Rafael Lopez para hacer los estudios que faltan para que el gobierno lleve á cabo las obras del canal de Guadarrama una vez que no han tenido resultado alguno las reiteradas concesiones hechas hasta el dia.

Otra autorizando á D. Joaquin Perez y otros vecinos de Alcoy, para construir cuatro presas en el rio Palop, para que impidan la ruina de los artefactos que allí poseen.

Real decreto concediendo á don Juan Zapatero y Navas, capitán general de Cataluña, la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando.

Real orden haciendo mencion honorífica de un acto de generoso desprendimiento del sargento de la Guardia civil de Cuevas de San Marcos, Gregorio Gonzalez.

## Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 22.—Bajo la presidencia del señor D. Facundo Infante, se abre á la una y media, y leida el acta de la anterior se aprueba. El despacho ordinario no ofrece nada de particular. El señor ministro de la Guerra lee desde la tribuna dos proyectos de ley concediendo varias pensiones á las familias de algunos militares muertos en defensa de la causa liberal. Entra-se en la orden del dia, y el Sr. D. Antonio Gonzalez defiende su voto particular sobre el proyecto de ley electoral. Continúa la discusion.

Sesion del 23.—Abierta á la hora de costumbre, léese el acta de la anterior y es aprobada. El despacho ordinario nada ofrece de particular.

El gobierno pide autorizacion á las Cortes para nombrar ministro plenipotenciario en Portugal á D. Fernando Corradi.

Varios señores diputados presentan una proposicion, pidiendo que las Cortes declaren haber visto con sentimiento la medida que destierra á Cáceres al señor don Antonio Riego.

Sesion del 24.—Abrese á la una y media de la tarde bajo la presidencia del señor don Facundo Infante, se lee el acta de la sesion anterior y se aprueba.

En el despacho ordinario no se dá cuenta de ningun documento importante.

Se presenta una proposicion firmada por el señor Sagasta, para que se haga una operacion de crédito de 50 millones con destino al mejoramiento de las carreteras.

Su autor la defiende con un brevisimo discurso.

Esta proposicion se toma en consideracion.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 22 DE ENERO.

Créese que el señor Pacheco, cuya eleccion para las islas Baleares ha sido anulada, será nuevamente elegido en aquellas islas.

—Hoy, á última hora, se han reproducido en el salon de conferencias del Congreso los rumores la próxima salida del señor Bruil.

—Por el correo de hoy se ha recibido en Madrid la respuesta de la Santa Sede al *Memorandum* que en 13 de agosto último publicó el gobierno con motivo de la retirada del representante de S. S. La respuesta es muy estensa, pues

comprende nada ménos que 111 páginas de impresion en 4.º prolongado.

*Idem 23.*

Los tres mariscales de campo nombrados ya tenientes generales, son los señores Lemery, Prim y Ruiz, que mandan los distritos militares de Puerto-Rico, Granada y Galicia. Parece que el general Zapatero lo será en las primeras vacantes. Tambien van á nombrarse algunos brigadieres y mariscales de campo con arreglo á una por cada tres vacantes en el estado mayor general del ejército.

— La pequeña villa de San Pedro, situada entre Mérida y Miajadas, en la carretera general de Extremadura, presenci6 el dia 10 del actual un desbordamiento verdaderamente horroroso.

— Desgraciadamente se acaba de confirmar de una manera oficial lo que hace mucho tiempo dijimos de haberse falsificado billetes de la emision hecha en virtud de la ley de 14 de julio último: S. M. ha aprobado las medidas dictadas por la Direccion del Tesoro público con este motivo.

El capitán de fragata D. Manuel de la Pezuela, ha sido nombrado comandante del vapor *Pizarro*.

— Varios gefes, oficiales, sargentos, cabos é individuos que fueron de la Milicia nacional de Alcoy, han dirigido un manifiesto á la del Reino, con motivo del desarme de la fuerza ciudadana de aquella ciudad.

— El 12 del actual hubo en Lisboa dos fuertes temblores de tierra con el intervalo de unos cinco minutos, siendo la grande plaza del comercio, ó sea tambien de los Ministerios el sitio en que más se hizo sentir. Los oficiales y demas dependientes de los ministerios de Guerra y Marina, abandonando sus puestos se precipitaron á la calle del mejor modo que pudieron: en este mismo terreno es donde tantos estragos hizo el grande terremoto de 1755 en tiempo del célebre é ilustrado marques de Pompal.

— En los últimos dias de su ministerio el señor Fuente Andres levantó al señor obispo de Osma el destierro que estaba sufriendo en las Islas Canarias, y dió las órdenes para que se restituyese á su diócesis.

— La jurisdiccion ordinaria sigue con actividad la causa sobre los sucesos del 7. El domingo 20, fué pasada, en virtud del fallo del Tribunal supremo al juez señor Ucelay y desde ent6nces este no descansa para que con toda urgencia quede fallada.

— El coronel Riego, oficial de reemplazo, ha sido destinado como tal á Cáceres.

— El Gobernador civil de Pontevedra señor Somoza, con motivo de los sucesos del 7 en Madrid, ha prevenido á todos los Alcaldes y dependientes de su autoridad, que reduzcan á prision á todos los que aconsejen la desobediencia á las leyes y á los mandatos de la superioridad, repri-

miendo con decision á los ilusos ó mal intencionados, sea cualquiera el disfraz con que se encubran, siempre que tomen un ademan hostil.

— Podemos asegurar que la paga del mes de enero se dará fijamente en 1.º de febrero próximo.

*Idem 24.*

Trascribimos la última correspondencia recibida de Puerto-Rico:

«Puerto-Rico 29 de diciembre de 1855.—Hoy á las doce del dia entr6 el vapor-correo *Fernando el Cat6lico*. Con motivo de tener cólera en la ciudad, el comandante ha decidido no comunicar con nosotros. ni recibir pasajeros, deteniéndose solo para tomar víveres.

Aprovecho la salida del correo para Inglaterra á fin de darles esta noticia.»

— Como habiamos anunciado, ayer pidi6 el gobierno permiso á las cortes para nombrar el señor Corradi ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

— Dice el *Correo Universal* de hoy:

Tenemos en nuestro poder un ejemplar de la contestacion dada por la cancillería de Roma al *memorandum* publicado por el gobierno español con motivo del rompimiento con la Santa Sede.

Lleva por título: «Observaciones de la Santa Sede sobre el despacho del gobierno de S. M. C. relativo á las causas de la interrupcion de sus mútuas relaciones y dirigido el 22 de julio de 1855 á los representantes de S. M. en las Cortes extranjeras.»

Este documento es sumamente estenso, pero exige por su importancia que le demos cabida en nuestro diario.

Empezaremos á insertarle en el número inmediato.

#### *Partes telegráficas particulares.*

Madrid, juéves, 24 de enero.

El 15 de mayo próximo se abrirá la exposicion de Bellas Artes en Madrid.

La comision de aranceles tendrá mañana sesion extraordinaria con asistencia de los ministros de la Gobernacion y Hacienda.

Madrid, viérnes, 26 de enero.

Próximamente se abrirá el tribunal de la Rota.

La comision de presupuestos propone la admision del empréstito Domenech en pago de bienes nacionales, pero negándole el pago de intereses.

Madrid, sábado, 25 de enero.

La *Gaceta* publica la órden de reapertura del Tribunal de la Rota. Tambien publica el nuevo arreglo del papel sellado.

El giro sobre correos queda en 2 por 100.

Ayer se reuni6 la comision de puerto, sin haber tomado ninguna decision.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 23 de enero.

Leemos en una correspondencia particular de Paris de la *Independencia belga*:

«No reina aun completo acuerdo entre el gabinete de Londres y el de las Tullerías relativamente á las negociaciones que van á empeñarse. Las Notas cambiadas no han podido conseguir todavía, á lo que parece, que desaparezcan todas las disidencias entre los dos gobiernos; pero en resumen no se tiene inquietud alguna sobre el resultado pacífico de la nueva via diplomática en que entramos. Se dá como un hecho positivo que si bien la Rusia (que ha tomado lealmente su partido de coadyuvar á la paz por todos los medios que estén en su poder) discutirá seriamente la cuestion de Nicolayeff, no opondrá al ménos objeciones insuperables sobre la cláusula de la no reconstrucción de Bomarsund.

El rumor que ha corrido de la dimision de lord Palmerston no parece cosa seria desde el momento en que el *Times*, que tan fielmente reproduce el flujo y reflujo de las inconsecuentes pasiones de la cité de Londres, ensalza á este ministro á quien con tan poco favor habia siempre tratado. Es probable que se llegue á un acuerdo, no solamente entre las partes beligerantes, sino tambien entre los aliados, y que el gabinete británico, cuya caída probaria una profunda desavenencia de la Inglaterra con el gobierno imperial, firmará con nosotros la paz como ha hecho con nosotros la guerra. Por lo demas, lo que legítimamente llama hoy la atencion es la ruptura entre la Gran Bretaña y la Persia, hecho muy grave.

Nada se ha decidido sobre el lugar de las conferencias, y no seria imposible por lo que se susurra aquí que vuestra capital (Bruselas) fuese la destinada por las negociaciones. Se ha hablado del conde de Morny para representar en ellas á la Francia; pero ademas de que la significacion de este nombramiento (sabido es que M. de Morny estaba en Francia al frente del partido de la paz) podria aparecer á los ojos de la Inglaterra como una determinacion de arreglo tomada de antemano, parece difícil que M. de Morny pudiese regresar el 15 ó el 20 de febrero, época en que, segun se afirma generalmente, se verificará la reapertura del Cuerpo legislativo.

Todos los síntomas continúan atestiguando las firmes intenciones y las esperanzas del gobierno francés, y el *Monitor del ejército*, periódico semi-oficial en su especialidad belicosa, presenta en su artículo de fondo la paz como asegurada.»

Paris 25 de enero.

En los periódicos ingleses leemos los siguientes partes telegráficos:

«*Berlin 25 de enero.*—Se ha publicado oficialmente en San Petersburgo la aceptación de las proposiciones austríacas. Este anuncio dice que la principal condicion es la neutralizacion del mar Negro, que será garantida por medio de un tratado entre Rusia y Turquía. Rusia está dispuesta á discutir las demas cuestiones.»

«*Berlin 25 de enero.*—Créese firmemente que la Prusia será admitida á tomar parte en las nuevas conferencias.

La Cerdeña ha recibido comunicacion oficial de las proposiciones del Austria, y será regularmente convocada para asistir á las negociaciones.

Créese que, vista la importancia europea de las cuestiones que tienen relacion con los Principados y con los cristianos de la Puerta, y considerando la parte que deben tomar en ellas las potencias, las conferencias tendrán casi el carácter de un congreso general.

La Rusia se hará probablemente un mérito de ceder en lo que concierne á Bomarsund, con tal que pueda salvar Nicolayeff.

Se dice que es cierto que se han enviado ya instrucciones al mariscal Pelissier y al general Luders, asi como á Omer-Bajá y Murawieff ordenando la suspension de las hostilidades.

—Leemos en la *Patria*: «Nuestras correspondencias de Viena nos hablan de los rumores relativos á próximas negociaciones. Parece casi cierto hoy que debe ser Paris el sitio escogido para la reunion de los plenipotenciarios encargados de los intereses de las diversas potencias beligerantes ó aliadas, y hasta se añade haberse designado al efecto nuestra capital.

Sigue en Viena la incertidumbre sobre el papel que tomará la Prusia en las negociaciones. No obstante nuestro corresponsal particular cree poder afirmarnos que no se ha hecho á la Prusia una condicion *sine qua non* de su compromiso en tomar una actitud hostil á la Rusia, en el caso en que las negociaciones fracasasen contra toda probabilidad.»

Paris 25 de enero por la tarde.

«Los diarios alemanes anuncian que los representantes del Austria serán Mr. de Buol y el conde de Rechberg.

—La *Patria* cree que las conferencias se tendrán en Paris, y espresa la esperanza de ver ajustar próximamente la paz.—El mismo diario censura la conducta de los periódicos ingleses que atacan al ministerio.

—Los diarios ingleses anuncian que ha habido en Inglaterra varios meetings contra las proposiciones de paz.»

Paris 26 de enero por la mañana.

«El *Monitor* de hoy no contiene nada de importante.

—Un parte de Hamburgo fechado ayer, anuncia que el gobierno ruso ha contratado en Finlandia un nuevo empréstito de dos millones cuatrocientos mil rublos para gastos de la guerra.

—Segun el *Diario de los Debates*, hé aquí cuáles son los plenipotenciarios de las potencias en las conferencias.

Por Francia, M. de Bourqueney y M. de Walewski;  
Por Inglaterra, lord Clarendon y lord Cowley;  
Por Rusia, el conde Orloff y M. de Braunow;  
Por Austria, M. de Buol y M. de Lichtenstein;  
Por Piamonte, M. de Azeglio.

No se designa aun el representante de Turquía.

Ultimas noticias.

Paris 26 de enero por la tarde.

«La *Gaceta de Postas* asegura que Inglaterra pide la neutralizacion de las islas de Aland.

—Las correspondencias del Piamonte y Lombardia indican que en estos paises se duda del restablecimiento de la paz.—La *Gaceta oficial de Verona* publica un artículo en este sentido.

—*Londres 26 de enero.*—El *Times* pretende que las conferencias tendrán lugar en Francfort, en las que Lord Clarendon representará á Inglaterra.

El *Daily News* cree que los preliminares de paz se firmarán ántes de la apertura del Parlamento. Se firmará igualmente el armisticio, y en seguida empezarán las negociaciones.»

—Leemos en el *Diario de Constantinopla*:

Hé aquí cuales son las condiciones del *ultimatum* que el embajador de Inglaterra ha dirigido al gobierno persa:

«1.º Deberá poner en libertad á la princesa esposa de Mirza-Hussein-Khan, nombrado consul británico en Chiraz;

«2.º Reconocerá el nombramiento de este mismo Mirza-Hussein-Khan en su calidad de cónsul británico en la susodicha ciudad de Chiraz;

«3.º El sadrazan (primer ministro del Shah) deberá dirigirse al palacio de la embajada británica en Teheran, para retractarse de su language, y para retirar la nota injuriosa que envió á dicha embajada en contestacion á las observaciones del representante de S. M. británica.»

«Berlin 20 de enero.—Sabemos de San Petersburgo que una copia del protocolo firmado por el conde de Nesselrode y el conde de Esterhazy, en que se dá formalmente á las proposiciones austríacas el carácter de preliminares de paz, fué enviada el viérnes desde dicha capital al príncipe de Gortschakoff en Viena.

La Prusia ha hecho las mas vivas instancias para obtener el poder tomar parte en las nuevas conferencias.

Corre el rumor de que en Dresde y no en Viena es donde tendrán lugar las negociaciones.

Ha llegado á esta ciudad el coronel Labanoff, portador de despachos de San Petersburgo.

El conde Benkendorff traerá no obstante la comunicacion confidencial del Czar, relativamente al cambio que han sufrido los negocios.

Se hace correr el rumor de que para admitir á la Prusia en las conferencias, las potencias occidentales exigen del gabinete de Berlin ciertas garantías, para el caso en que las negociaciones no diesen por resultado la paz. Corre igualmente el rumor en la Bolsa de que el Emperador Napoleon ha consentido en un armisticio.»

«Berlin 21 de enero.—Se espera al príncipe Gortschakoff en San Petersburgo para investirle de sus funciones de gobernador de la Polonia.—Reina general convencimiento en Berlin de que se ajustará un armisticio entre las potencias beligerantes.

## Palma

50 DE ENERO.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado comandante de la Bandera de Ultramar D. Alejandro Alonso de Medina.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

## Boletín religioso.

*Santo de mañana.*

### SAN PEDRO NOLASCO FUNDADOR.

*Fué frances de nacion y fundador del real y militar orden de nuestra Señora de la Merced, para la redencion de cautivos cristianos. Es imponderable el celo del santo Patriarca y lo mucho que padeció para libertar á los fieles de las mazmorras agárenas. Acompañó á D. Jaime I en las conquistas de Mallorca y Valencia, terminando la heróica carrera de sus dias la vigilia de la natividad del Señor del año 1256.*

## CULTOS.

MAÑANA JUEVES

En el Temple al anocheecer empieza la novena de santa Apolonia virgen y mártir; continuando en los dias inmediatos á igual hora.

## BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3,604 se inserta:

Un recuerdo para la formacion del padron en cada pueblo.

= La autorizacion al secretario de la inspeccion de la Milicia nacional, para que despache interinamente los expedientes mas urgentes.

= La ley de asilo en España para los estranjeros y sus propiedades por delitos políticos.

= La modificacion en las ventas de bienes nacionales, anunciadas.

= El reparto de la contribucion territorial, en Campos.

= Idem, en Sineu.

= El emplazamiento de Juan Bosch, Bernardo Moner, Jaime Capella, Sebastian Quintana, Estéban Insaldo, Pedro Victori, Antonio Enrique Perez, Luciano Reyes, Vicente Ballina y José Pedro Zagaju; que tripulaban la corbeta Caridad, en 1855, de la matrícula de Barcelona; para que se presenten al Juzgado de marina de Iviza.

= La nota de precios de Ciudadela en Menorca, correspondiente á 1º de diciembre último.

En el número 3,605 se publica:

La Real orden que contiene las disposiciones para el arreglo, y demarcacion de parroquias, con sus aranceles correspondientes.

= El pedido á cuyo formulario han de arreglarse los Alcaldes para los documentos de vigilancia que neesiten, durante el corriente año.

= El precio acordado para el abono de suministros que hayan hecho los pueblos de esta provincia.

= El anuncio para la venta (en 10 febrero próximo) de varias fincas del clero y de propios declarados nacionales.

= El emplazamiento á Bartolomé Palmer de Gaspar, que se le hace por el Juzgado de rentas.

= El reparto de la contribucion territorial, en Porreras, y Valldemosa.

En el número 3,606 se inserta:

La ley declarando beneméritos de la patria, á algunos fusilados en 1846.

= La Real orden restableciendo desde 1º del corriente, el suministro á las tropas en especie.

= Otra sobre la obtencion de gracias por los milicianos nacionales de 1825.

= La ley para que los vapores-correos que salen del extranjero para el continente Americano, vaya la correspondencia española.

= La supresion de algunos títulos de Castilla.

= La ley sobre pertenecer al Jurado los delitos públicos de imprenta; y á la jurisdiccion ordinaria, los relativos á la vida privada.

= La declaracion de que «basta tener pólipos en una sola fosa nasal, para ser inútil para las armas.»

= El nombramiento de consejeros de Sanidad conferente á la reciente ley.

= Una Real orden para que se cumpla con religiosidad, la responsabilidad personal de los jueces.

= Dos Reales decretos; uno sobre noticias relativas á Estadística criminal; y otro, sobre uso de licencias por los funciones del orden judicial.

= Una Real orden relativa á que los comisionados de bienes nacionales (y no los colonos) paguen las contribuciones.

= El reparto de contribucion territorial para este año, en Manacor, y Bujer.

= La nota de precios del mercado de esta capital, de diciembre próximo pasado.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las . . . 6 horas y 56 minutos.  
 Pónese á las . . . . . 5 y 4 id.  
 Sale la luna á las . . . 1 y 19 id. de la mad.<sup>a</sup>  
 Pónese á las . . . . . 11 y 14 id. de la mañ.<sup>a</sup>

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

12 horas 14 minutos.

**ANUNCIOS**

OFICIALES.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.**

Desde 1.º de febrero próximo, se despacharán por esta Administracion principal de mi cargo, dos expediciones semanales de correspondencia para Barcelona con buque de vapor en los dias y horas que se señalan por el siguiente itinerario

<i>Saldrán los correos para Barcelona.</i>	<i>Entran los mismos en Palma.</i>
Los miércoles á la una de la tarde.	Los domingos á las seis de la mañana.

<i>Por la via de Alcudia con el vapor Mahonés.</i>	
Los domingos á las once en punto de la mañana.	Los juéves de cuatro á cinco de la tarde.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento del público para su gobierno. Palma 30 de enero de 1856.—El Administrador, Juan Bautista Lopez.

**COMISION DE AVALÚO Y REPARTO DE PALMA.**

Se anuncia al público que desde mañana queda de manifiesto en la oficina de esta Comision el repartimiento individual de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de esta ciudad y su término correspondiente al presente año; advirtiéndose que no ha sido posible por causas ajenas de esta Comision, esponer al público la copia de dicho repartimiento, segun se acostumbraba en años anteriores. Los contribuyentes que deseen enterarse de la riqueza y cuota que se les ha señalado, podrán acudir á dicha oficina desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en los diez dias que median desde el de la fecha hasta el 8 de febrero, y reclamar de agravio caso de que se consideren con derecho, en la inteligencia de que pasado dicho dia no se les oirá, ni admitirá reclamacion alguna. Palma 29 de enero de 1856.—El Presidente, Francisco de La-Peña.

**Boletin**

COMERCIAL Y MARITIMO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

*Dia 26.* De Cullera en 1 dia laud Paquito, patron Martí, 6 pasajeros.  
 De Barcelona en 1 dia bergantin goleta Mariana, cap. Villalonga, 1 pasajero.

*Dia 27.* De Iviza en 1 dia pailebot, G. C. Corzo, al mando del teniente de navio de la armada D. Ginés Fernandez Paredes.

De Barcelona en 18 horas vapor Mallorquin, capitan Balaguer.

*Dia 28.* De Málaga en 5 dias javeque S. José, patron Alemañy.

De Iviza en 1 dia místico Veloz, pat. Pujol, 51 pasag.

*Dia 29.* De Marsella en 6 dias corbeta Gedeor, capitan Bataller, 3 pasajeros.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

*Dia 26.* Para Valencia laud María, cap. Bauzá, 2 pasajeros.

Para Barcelona laud San José, pat. Abraham.

*Dia 27.* Para Barcelona vapor Barcelones, capitan Estades, 14 pasajeros.

*Dia 28.* Para Argel bergantin frances Padre Eterno, cap. Lorhy.

Para Alicante laud Pamela, pat. Felany, 5 pasajeros.

*Dia 29.* Para Málaga laud San Fernando, patron Covas.

Para Sevilla laud Monte Carmelo, pat. Arbona.

Para Argel laud Ecce-Homo, cap. Compañy.

Para Villanueva javeque Dolores, pat. Alemañy.

**ADMINISTRACION DE LOS VAPORES**



**MALLORQUIN Y BARCELONES.**

Se avisa al público que el domingo 5 de febrero próximo á las diez de su noche, saldrá de este puerto para el de Iviza, con la correspondencia pública, el paquete de vapor el *Mallorquin*, al mando del capitan don Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 30 de enero de 1856.—El administrador, Miguel Estade y Sabater.

**AVISOS**

**Nodrizas.**

Una de 50 años de edad y la leche de 3 meses, desea encontrar criatura para criar, tanto en su casa que la tiene en el pueblo de Llorito, como en la de los padres de la misma. En esta imprenta darán razon.

**Aviso á las señoras.**

Las modistas catalanas que en distintas épocas han permanecido en esta capital, acaban de llegar de Paris y Barcelona con un variado surtido de ropas de última moda, como son: cuellos y mangas bordadas, cintas, puntillas, valencienes veritables, enaguas bordadas y alconchadas, tul blanco y negro, pañuelos de batista y varios adornos de flores. Dichas señoras viven frente el huerto del Rey, número 59, piso primero, y permanecerán tan solo 15 dias en esta ciudad.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,  
 EDITOR RESPONSABLE.